



ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

Versión 3

Fecha: 11/05/2026

Doctor
MARÍA XIMENA QUINTERO MARÍN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código **BPIN No. 2024170010023**, viabilizado según acta No. 01 del 17 de septiembre de 2024.

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, aprobado mediante Acuerdo No. 1162 del 30 de mayo de 2024; enmarcándose en la estructura programática, así:

LINEA ESTRATÉGICA:	DESARROLLO FISICO - AMBIENTAL
PROGRAMA:	MOVILIDAD
SUBPROGRAMA:	VÍAS

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Implementar un plan anual de construcción, ampliación y mejoramiento de vías urbanas
2. Implementar un plan anual de intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares
3. Implementar un plan anual de mantenimiento de vías urbanas

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2026:

Producto MGA	Actividad	Valor
2402115	Estudios técnicos, legales, económicos y ambientales de la inversión	\$ 80.000.000
2402115	Mantenimiento de vías urbanas	\$ 29.414.295.000
2402115	Interventoría, capacitación, asistencia técnica y jurídica.	\$ 2.329.985.000
2402115	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	\$ 527.720.000
2402128	Intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares	\$ 19.640.605.468
2402128	Interventoría, capacitación, asistencia técnica y jurídica.	\$ 2.254.801.472
2402128	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	\$ 400.000.000
2402113	Construcción, ampliación y mejoramiento de vías urbanas	\$ 78.268.994.532
2402113	Interventoría, capacitación, asistencia técnica y jurídica.	\$ 7.525.198.528
2402113	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica.	\$ 630.400.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto Contractual	Valor
Mantenimiento de vías mediante el retiro de derrumbes, materiales, escombros y obras para garantizar la movilidad vehicular y peatonal en el área urbana de la ciudad de Manizales, por el sistema de monto agotable	\$ 500.000.000
Mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y optimización de la infraestructura vial urbana, mediante la ejecución de actividades orientadas a la reparación, reconstrucción, construcción y/o reposición de pavimentos vehiculares y peatonales de la ciudad de Manizales fase II por el sistema de monto agotable	\$ 5.000.000.000
Mejoramiento del espacio público, mediante la construcción del paseo La sultana, calle 67 entre carreras 10 y 12 de la ciudad de Manizales	\$ 5.500.000.000
Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al mejoramiento del espacio público, mediante la construcción del paseo la sultana, calle 67 entre carreras 10 y 12 de la ciudad de Manizales	\$ 550.000.000

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
2402115	Mantenimiento de vías urbanas
2402128	Intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares
2402128	Interventoría, capacitación, asistencia técnica y jurídica

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2028.


MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
Profesional Universitario
Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación

Elaboro: Nataly Soto Palacios – Secretaría de Planeación